



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

ACTA FINAL

En la ciudad de Valdivia, los días 27 y 28 de septiembre de 2018, tuvo lugar el XXXVI Encuentro del Comité de Integración Región de Los Lagos, siendo presidido por el Director de Fronteras, Sr. Carlos Dettleff, de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile y copresidido por la Ministra Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

El acto inaugural contó con la presencia del anfitrión de este Comité de Integración, Sr. César Asenjo Jerez, Intendente de la Región de Los Ríos, del Sr. Harry Jurguensen Caesar, Intendente de la Región de Los Lagos, del Sr. Luis Mayol Bouchon, Intendente de la Región de La Araucanía y en representación de la Región del Biobío el SEREMI de Hacienda Mauricio Gutiérrez. Asimismo, se contó con la participación del Sr. Vicegobernador de la Provincia de Río Negro, Pedro Pesatti y en representación del Gobernador de Neuquén el Secretario de Planificación y Acción para el Desarrollo, Sebastián González.

Participaron también en el acto inaugural, el Embajador de la República de Chile en Argentina, Sergio Urrejola Monckeber; y el Embajador de la República Argentina en Chile, José Octavio Bordón. Estuvieron presentes además, los Cónsules de Chile en Neuquén, Bariloche, Comodoro Rivadavia y Bahía Blanca, así como el Cónsul de Argentina en Puerto Montt; además de Parlamentarios, Alcaldes, Concejales y Consejeros Regionales, Provinciales y Municipales de ambos países.

En la apertura hizo uso de la palabra el Sr. Carlos Dettleff, Director de Fronteras de la Cancillería chilena, quién expuso sobre los principales avances de los compromisos adquiridos en el comité anterior, llevado a cabo en la ciudad de Neuquén, entre los días 29 y 30 de junio de 2017.

A continuación saludaron a los presentes los embajadores Urrejola y Bordón, quienes en sus alocuciones destacaron la importancia de los Comités de Integración en la relación nacional y subnacional entre Chile y Argentina, especialmente en lo que se refiere a cubrir las necesidades e inquietudes regionales balanceándolas con una mirada global y estratégica. Asimismo, resaltaron el nivel de avance en la relación entre ambos países, la que ha ido evolucionando de amistad a fraternidad, incorporando una visión innovadora y de futuro. A modo de ejemplo destacaron el rol de las Fuerzas de Paz conjuntas para proteger los mares del Sur.

Al término de sus saludos, hicieron hincapié en continuar trabajando en los distintos pasos fronterizos priorizados de la macrorregión que deben reflejar los avances programados en el Plan Maestro 2030.

Seguidamente se dirigió a los presentes el señor Vicegobernador de Río Negro, quien destacó que el proceso de integración es un motor de desarrollo para ambos países, así como para las distintas provincias y regiones que integran este comité, en cuyo contexto llamó a aprovechar de manera conjunta e innovadora los aspectos geográficos y naturales de la macrorregión.

Finalmente, cerró este acto inaugural dando la bienvenida a todas las delegaciones el señor Intendente de la Región de Los Ríos, César Asenjo Jerez quien destacó la importancia de aunar criterios e integrar instituciones a efectos de estrechar los vínculos y lograr un mayor desarrollo de la zona sur. Enfatizó también que Chile y Argentina comparten una de las fronteras más extensas del mundo, lo que representa una oportunidad única para un desarrollo integrado de ambos países, contribuyendo a la erradicación de la pobreza y la generación de oportunidades.



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyas actas se anexan a la presente y forman parte integrante de la misma:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Plenario de Controles Fronterizos
Subcomisión Fito y Zoonosanitaria
Subcomisión de Temas Aduaneros
Subcomisión de Migraciones
Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
Subcomisión de temas marítimos y portuarios

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Subcomisión de Infraestructura
Subcomisión de Transporte
Subcomisión de Corredores Bioceánicos

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción
Subcomisión de Turismo

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Subcomisión de Salud
Subcomisión de Deportes

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COMISIÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

COMISIÓN DE TRABAJO

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Plenario de Controles Fronterizos

1. Implementación del Sistema Migratorio Simplificado y el Sistema Aduanero Simplificado en los pasos fronterizos de la macrorregión.

Las Cancillerías informaron que el Sistema Migratorio Simplificado está implementado en los pasos Cristo Redentor e Integración Austral. Igualmente, están analizando la posibilidad de que estos sistemas se implementen no sólo en los pasos con control integrado sino también en pasos que funcionen bajo modalidad tradicional. H

Asimismo, informaron que el Sistema Simplificado Aduanero está en proceso y las contrapartes técnicas se encuentran trabajando y realizando pruebas para su pronta implementación, previéndose su primera prueba en el Cristo Redentor el 5 de octubre próximo.

2. Evaluar la ampliación del horario de atención de las 19:00 a las 22:00 horas en los pasos Pino Hachado, Cardenal Samoré, Icalma y Mamuil Malal en temporada estival. B



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

Respecto a la solicitud se informó que está en evaluación y se recordó que ello está supeditado al presupuesto y dotaciones que puedan disponer los servicios de control de frontera de ambos países.

3. Modalidad de control integrado en el paso Huahum

Se recordó que la modalidad convenida para el paso Huahum es de control integrado cabecera única en territorio chileno.

Con el fin de avanzar en dicho acuerdo, ambas delegaciones solicitaron que se implemente durante la próxima temporada estival el Sistema Migratorio Simplificado en el paso Huahum, con el objetivo de optimizar la infraestructura existente.

La delegación chilena informó que se encuentra analizando las modificaciones viales necesarias para implementar el acuerdo con Argentina.

4. Estandarizar los plazos de permanencia de vehículos de un país en territorio del otro.

Se solicitó a las Cancillerías que pidan a los organismos de control fronterizo que homologuen los plazos de visas de turismo y permanencia de sus vehículos.

5. Apertura del Paso Internacional Carirriñe y estado edilicio.

Luego de analizar la situación del paso y del complejo fronterizo se convino que la delegación argentina tratará con su Ministerio de Seguridad que cuando el paso se encuentre abierto en la temporada invernal los organismos de control fronterizo cumplan funciones arriba, correspondiendo al Ministerio de Seguridad dotarlos de la infraestructura necesaria para que puedan cumplir su función de control en altura durante el invierno.

6. La delegación argentina se comprometió a solicitar a la Dirección de Asuntos de Frontera del Ministerio del Interior los planos y programación de las obras de los complejos Pino Hachado y Cardenal Samoré para enviarlos a la DIFROL.

Por su parte, la delegación chilena recordó el perjuicio económico que provoca la falta del complejo definitivo argentino para implementar el control integrado, esto derivado por la mantención de dos complejos: Pino Hachado para el control de entrada y el de Liucura para el control de salida.

Asimismo, la delegación argentina comunicó las mejoras que se han iniciado en el complejo argentino en Pino Hachado.

Subcomisión Fito y Zoosanitaria

SENASA solicitó al SAG evaluar la factibilidad de aprobar la firma electrónica en los certificados zoosanitarios.

SAG y SENASA han trabajado en forma conjunta en un protocolo para el tránsito de hierbas medicinales del pueblo mapuche a través de los controles fronterizos. En este sentido se informó que han habido avances y SENASA hace entrega de una copia del documento que será gestionado por el nivel central.



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

Ambos organismos acordaron realizar una reunión en el mes de Marzo del próximo año para el tratamiento de temas de interés común tales como: Control de Chaqueta Amarilla, Sirex Noctilio, Manejo de Rosa Mosqueta y Plagas Forestales.

Adicionalmente se informará acerca de la actualización de los status sanitarios de las principales enfermedades que afectan al ganado bovino en tuberculosis y brucelosis.

Respecto del reconocimiento de fiebre aftosa de Patagonia Norte A se convino que el SENASA solicitará una visita oficial del SAG para verificación del plan de prevención argentino implementado.

SERNAPESCA aportó áreas declaradas plaga de alga dydimo en el país y solicitó a SENASA la reevaluación de la resolución 116/2016 sobre el virus ISA.

Además, se solicitó reevaluar el plazo indicado en los certificados sanitarios emitidos por SERNAPESCA con respecto a los centros de cultivo de salmón de 12 meses a 3 meses como libres de virus ISA.

Finalmente SENASA solicitó a SERNAPESCA una respuesta ante el pedido de requisitos sobre la exportación de alevines hacia Chile y por otra parte el SAG solicitó la colaboración de SENASA respecto del control de visón.

Subcomisión de Temas Aduaneros

La Comisión no pudo sesionar por falta de representantes argentinos. Atenta la presencia de un representante del Gobierno Local de Zapala, se convino lo siguiente:

1. Solicitar a la Comisión Mixta de Límites la colocación de un hito terrestre en el paso Minas Ñuble.
2. El Gobierno Regional de Zapala señaló la relevancia de fortalecer Paso Pino Hachado, para mejorar los servicios y favorecer los corredores entre Chile y Argentina, para ofrecer la logística necesaria para las posibilidades que presentan la Región de Zapala y la Región del Biobío particularmente, con el intercambio de cargas a Vaca Muerta.
3. Solicitar se implemente una Aduana dentro de Zona Franca Zapala, para salida de productos con las franquicias tributarias correspondientes, en zona habilitada dentro de las 700 hectáreas destinadas a actividades logísticas

Subcomisión de Migraciones

Las delegaciones acordaron:

1. Difundir los requisitos para viaje al exterior, en plataformas digitales y/o audiovisuales, en terminales de buses u oficinas públicas.
2. Llevar a cabo internamente en cada organismo, cursos sobre delitos transnacionales, quedando pendiente un encuentro en conjunto sobre estos temas.
3. Llevar a cabo en el paso Huahum un nuevo ejercicio de control integrado, durante un mes completo en la temporada estival (enero y/o febrero preferentemente), en manera "secuencial", teniendo en cuenta que en ejercicios anteriores se ha desarrollado en modalidad "Yuxtapuesta".
4. Implementar el Sistema Migratorio Simplificado.
5. La delegación de Migraciones argentina recordó la necesidad de contar para el mismo, con un enlace exclusivo de 2 Mbps simétrico e IP fija para una futura integración definitiva



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

6. Solicitar la adquisición de contar con equipos UHF para los organismos en casos de contingencia.
7. Señalar la conveniencia de mantener los horarios establecidos en cada paso, además considerando la situación geográfica y climática de cada uno de ellos.
8. Solicitar la apertura temporal del Paso Minas-Ñuble entre los meses de Noviembre y abril de cada año.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

En la Subcomisión se trataron temas en relación al establecimiento de un patrullaje conjunto, su viabilidad técnica concluyendo que es preferible un control en conjunto de coordinación policial. Se analizó el intercambio de información respecto de las modalidades delictivas y temas policiales entre las instituciones en las zonas fronterizas, en el marco de los convenios de cooperación vigentes entre Chile y Argentina y se evidenció el respeto de dichos convenios.

Se analizó el estado de rutas y prevención del contrabando. Respecto a hechos delictuales de gran envergadura ocurridos en la frontera de ambos países en relación a la Ley 18.290 de Tránsito y nuevas disposiciones legales, se concluyó dar difusión en ambos países.

Se solicitó elaborar procedimientos de actuación respecto a situaciones de erupción de volcanes en relación a la fiscalización en pasos no habilitados.

Destacaron aspectos relevantes en cuanto a mantener en forma permanente personal de servicio en los complejos fronterizos y la adecuada capacitación en temas de coordinación en aspectos legales.

Subcomisión de temas marítimos y portuarios

Considerando que la Subcomisión no contó con la presencia de la delegación argentina, la delegación chilena convino que en el próximo encuentro de este Comité de Integración se traten los siguientes temas de agenda:

1. Mantener las actividades de control superficial de aguas de forma mensual en ambos países y realizar el intercambio de información y registros.
2. Evaluar la firma de un acta y protocolo para rescates y evacuaciones en aguas compartidas.
3. Estado de avance de proyecto de convenio de transporte lacustre para pasajeros, carga, turismo y actividades deportivas entre los Lagos "Inferior" de Chile y Lago "Puelo" de Argentina.
4. Estado de avance de homologación y reconocimiento de las licencias náutico-deportivas.
5. Estado de avance de la aplicación de criterios comunes sobre seguridad para regular las actividades náutico-deportivas que se desarrollan en los Lagos Inferior y Lago Puelo.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Subcomisión de Infraestructura

Ambas delegaciones trataron el estado de situación de los trabajos de pavimentación y construcción y mejoramiento de complejos fronterizos en los pasos Pichachen, Pino Hachado, Icalma y Mamuil Malal, Carirriñe, Huahum, Cardenal Samore, Peulla-Vicente Pérez Rosales y El Manso, principalmente en función de lo convenido entre ambos países en los encuentros del Grupo Técnico Mixto (GTM) y del Comité Técnico de Controles Integrados.



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

Asimismo coincidieron en la necesidad de contar con escáner en los complejos fronterizos y mejorar las telecomunicaciones, internet y roaming internacional.

Subcomisión de Transporte

Ambas delegaciones trataron los siguientes temas:

1. Promover y facilitar el establecimiento de un servicio de transporte de pasajeros entre Los Ángeles y Concepción en Chile y Chos Malal en Argentina: Ambas delegaciones analizaron el flujo de turistas, lo estratégico del tema, la potencialidad para el desarrollo turístico y reiteraron su decisión de incentivar el transporte público de pasajeros por el paso Pichachen, estableciendo el correspondiente plan de infraestructura.
2. Analizar el establecimiento de una zona de carga, atento la licitación para la Zona Franca en Zapala y el desarrollo de una plataforma logística en Victoria, Región de La Araucanía. Asimismo destacaron que los aeropuertos de Concepción y Neuquén Capital incorporaron infraestructura para el transporte de carga.
3. Fortalecimiento de la política de cielos abiertos, incentivando la creación de nuevas rutas aéreas y promoviendo la integración y el flujo de personas y cargas por vía aérea. En tal sentido coincidieron en mantener la vinculación aérea entre Neuquén Capital y Santiago y fomentar la incorporación de nuevas líneas y rutas como Neuquén Capital – Concepción. Ambas delegaciones coincidieron en vincular en forma aérea también a: Temuco-Neuquén Capital, Valdivia-Bariloche, Valdivia-San Martín de Los Andes, Bariloche-Temuco, San Martín de Los Andes-Temuco, Puerto Montt-Bariloche.
4. Telecomunicaciones: Roaming internacional. Ambas delegaciones solicitaron a las autoridades de telecomunicaciones de los dos países que aceleren la aprobación parlamentaria del acuerdo de liberalización comercial que permite reducir a tarifa local los servicios de roaming internacional.
5. Circuitos turísticos integrados: La delegación chilena planteó la necesidad que su gobierno emita autorizaciones en distintas categorías por plazos temporales de un año en modalidad de circuitos cerrados atento a que Argentina ya cuenta con autorizaciones temporales.
6. Evaluar la unificación ferroviaria Bahía Blanca - Talcahuano por el paso Mallín Chileno y la construcción en territorio chileno de una nueva traza ferroviaria, atento el destino vial que se ha dado al Túnel Las Raíces, perteneciente al Corredor Bioceánico Transandino del Sur y sus obras complementarias, dando celeridad a los estudios de inversiones pertinentes.
7. MIC DTA Chile-Chile: La delegación chilena solicitó a las autoridades aduaneras que se reduzca a cinco copias la cantidad de MIC DTA, como determina el ATIT.
8. Difusión de leyes de Tránsito y sus reglamentos: el tema se trató a pedido de la Comisión de Coordinación y Cooperación Policial. Se sugirió el desarrollo de material gráfico sobre normas de transporte y tránsito en ambos países para vehículos particulares y transporte público.

22

4



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

Subcomisión de Corredores Bioceánicos

La Subcomisión coincidió en que es importante centrarse en los pasos priorizados, acotando la agenda especialmente a los corredores de Pino Hachado y Cardenal Samoré, porque por allí se concentra el mayor flujo de personas y cargas. Las delegaciones resaltaron la necesidad de mejorar la infraestructura y articulación vigente.

La integración abarca muchos aspectos – cultura, arte, comercio, turismo, cargas - y se realizan constantemente acciones que se deben seguir potenciando.

Estimaron imprescindible realizar más ágilmente los trámites aduaneros, por cuanto sin mejorar estos mecanismos no se puede promover el turismo y flujo de cargas estratégicamente.

Es importante para ello generar reuniones puntuales para cada una de las obras y una comisión específica del corredor bioceánico.

Convinieron que el proyecto de Vaca Muerta es estratégico para Argentina y también para Chile. Reiteraron la importancia del tren trasandino por el paso Mallín Chileno, como elemento central para el desarrollo del proyecto estratégico de Vaca Muerta.

Resaltaron que las voluntades en concretar el corredor existente en ambos países, pero deben materializarse las inversiones específicas. Para ello se requieren los estudios de las cargas que se podrían transportar a través del tren trasandino para poder justificar las obras que se requieren. Se necesita avanzar en los estudios concretos para lo cual se debe realizar un seguimiento a partir de una agenda pautada a lo largo del año.

Destacaron que se deben mejorar las condiciones para el turismo en todos los pasos y continuar potenciando los pasos consolidados; especialmente en lo que respecta a las mejoras edilicias en los complejos fronterizos. Se requiere concretar un edificio acorde para Pino Hachado a fin de equiparar la infraestructura del lado chileno.

El Embajador José Octavio Bordón propuso organizar en la Embajada en Santiago, una reunión para analizar el paso Pino Hachado en detalle, con todos los estudios que existan para analizar este tema de forma detallada. Se propuso que la subsiguiente sea en los próximos 6 meses en Talcahuano y de allí en más con el seguimiento requerido, para lo cual se comunicarán entre la comuna de Talcahuano y el Sr. Embajador Bordón.

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

1. La Subcomisión estimó necesario establecer como metodología de trabajo para el futuro, evidenciar trazabilidad en los acuerdos previos definidos. Planteó por el lado de Chile que sean las URAI de cada Región, las que realicen las coordinaciones generales para medir el avance de los temas propuestos y los posibles articuladores para la presentación de proyectos que permitan el desarrollo de los puntos posteriores. Argentina informará la contraparte según corresponda.



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

2. Los integrantes de la Comisión (de las Regiones de Chile y las Provincias de Argentina), se comprometen a reactivar y formalizar sus mesas COMEX locales e integrar la mesa binacional del COMEX.
3. Ambas delegaciones coincidieron en promover la apertura de nuevos negocios y para ello:
 - Analizaron las acciones de reuniones inter gremios y sus resultados, por ejemplo el Convenio de Colaboración Recíproca entre la Asociación Multigremial de la provincia de Osorno y Cámara de Comercio e Industria de Bariloche (Se adjunta documento con fines, objetivos y acciones programadas). Sin embargo es un hecho aislado de integración entre ambos países.
 - La Cámara de Comercio e Industria de Bariloche da a conocer el funcionamiento del Corredor Bioceánico (San Antonio Oeste- Puyehue – Puerto Montt) y sus etapas de implementación con la inauguración del Parque Industrial de Bariloche. Actualmente presenta el interés de 53 empresas y se adjunta información para su difusión en Chile.
 - La Comisión propuso planificar una plaza seca internacional en el Parque Industrial de Bariloche previendo el transporte multimodal y de carga Chile – Chile.
 - Se informó del inicio del proyecto de la Zona Franca de Zapala, con su licitación, adjudicación y puesta en funcionamiento.
 - Se propuso la idea de implementar una plataforma digital que permita la difusión de oportunidades comerciales y se sugirieron las siguientes acciones:
 - i. Estudio de oferta y demanda de las regiones involucradas de ambos países.
 - ii. Desarrollo de un directorio de empresas
 - iii. Mecanismos de colaboración en la elaboración de agendas de negocios.

Se invitó a la Comisión a representantes de la Universidad de Los Lagos y de la Universidad Santo Tomás para el apoyo en el desarrollo de investigaciones de mercado.

Subcomisión de Turismo

- La Subcomisión resaltó que busca fortalecer las acciones recíprocas de promoción turística Argentino – Chilena identificando la necesidad de mejorar la eficiencia el sistema de comunicación entre las Provincias y Regiones. Para ello se creó un grupo de Whatsapp de la subcomisión.
- Se acordó realizar el 1^{er} SEMINARIO INTERNACIONAL DE COMERCIALIZACION TURISTICA en San Martín de Los Andes para el segundo semestre de 2019.

Se reafirmó la necesidad de generar una estrategia homologada de información turística en pasos fronterizos que incluya entre otros temas:

- Capacitación a funcionarios de pasos fronterizos.
- Difusión en ciudades cercanas a pasos fronterizos.
- Uso de teléfono de contacto con la oficina del ente de promoción de cada Región.
- Uso de códigos QR para descarga de contenidos digitales.
- Instalación de mapas rúters en escala (muros informativos).
- Instalación de Tótems Digitales para información de los usuarios.
- Televisores con videos promocionales.
- Folletería.



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

- Difusión de agenda Binacional de eventos Culturales, Turísticos, Deportivos, Fiestas Populares y otros.
- Se propuso seguir trabajando en el fortalecimiento de los circuitos turísticos binacionales.
- La Subcomisión manifestó su beneplácito por la habilitación del paso Minas – Ñuble que une comunas de San Fabián de Alicó del lado chileno y el municipio de Las Ovejas del lado argentino. Finalmente solicitó la apertura temporal del paso Pucón – Mahuida que vincula la zona de Cavihue – Copahue con la comuna de Alto Biobío.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

1. Se propuso solicitar a ambas Cancillerías un mayor margen de libertad para llegar a acuerdos binacionales sobre temas prácticos de integración. Destacar el avance logrado por parte de gobiernos locales como es el caso del Acuerdo de Gestión Integrada de Cuencas entre Panguipulli y San Martín de Los Andes.
2. Se sugirió la concreción de un estudio de análisis de riesgo de cargas peligrosas, residuos especiales, seres vivos y otras, por el paso fronterizo Cardenal Samoré quedando el municipio de Villa la Angostura como coordinador de la propuesta.
3. Se propone que las novedades definidas en la Comisión Binacional sobre Fito Sanidad respecto al alga *Dydimó* sean comunicadas a esta Comisión para información y seguimiento.
4. Se solicitó realizar intercambio de información sobre especies invasoras tales como: jabalí, visón, castor, chaqueta amarilla y *Dydimó*, para comenzar a elaborar tareas conjuntas y se requirió que sea más fluida la información disponible sobre la reproducción de la especie *Araucaria araucana* en sus aspectos técnicos, sociales y científicos.

COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Ambas delegaciones convinieron lo siguiente:

1. Continuar con la identificación de peligros, mapas de riesgos geológicos y/o volcanes y de incendios, metodologías, protocolos de comunicación y de emergencias en pasos fronterizos, fundamentalmente tras la definición de:
 - Mapas de niveles de alerta volcánica de SERNAGEOMIN
 - Mapa de peligro regional de acumulación de piroclastos de caída
 - Mapa de puntos de encuentro ante posible alerta roja
 - Señaléticas de riesgo volcánico
 - Comunicación radial directa
2. Elaborar un protocolo de comunicación y un protocolo de emergencias en pasos fronterizos, así como implementar medidas de comunicación entre ambos países a los fines de intercambiar información para la actuación en caso de estados de emergencias en la zona del Volcán Lanín y adyacencias.
3. La reducción de Riesgo de Desastres y Asistencia Humanitaria, en función del Protocolo Integral Reglamentario del Acuerdo entre la República Argentina y la República Chile sobre Cooperación en Materia de Catástrofes (Agosto 1997).
4. Celebrar un encuentro binacional para realizar la preparación de un simulacro de evento que afecte a la salud pública.
5. Elaborar un protocolo de cooperación de búsqueda de personas, como protocolo de primera respuesta contemplándose también el eventual requerimiento de apoyo internacional.
6. Elaborar un Protocolo para facilidades de tránsito.



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

7. Elaborar un Protocolo de cooperación entre ONEMI y la ORSEP, en función del Plan de Acción de Emergencias (PADE) argentino, el que se pondrá en conocimiento de Chile.
7. Elaborar un Protocolo para aviso frente a detección temprana por incendios forestales.
9. Evaluar la pertinencia de incorporar los ejes Vivienda, Ciudad, Territorio y Gestión de Riesgo de Desastres en esta Comisión.
10. Homologar la ficha de información básica de emergencia de familias a nivel de vulnerabilidad social.

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Subcomisión de Salud

1. Se planteó a la SEREMI de Salud de Los Lagos realizar las gestiones ante el Gobierno central de Chile para regularizar la presencia de Cónsul chileno en Esquel, Provincia de Chubut, para resguardar los procedimientos administrativos que tienen relación con nacimientos de ciudadanos chilenos en Argentina.
2. La Subcomisión se encargará de elaborar y difundir la información sobre la red de urgencia fronteriza de ambos países y derechos de los ciudadanos, a través de diferentes plataformas a partir del trabajo realizado por Comisión Mixta que anualmente convocan los Ministerios de Salud de ambos países.
3. Se coincidió en realizar durante la primera quincena de diciembre de 2018, una reunión de la Red de Epidemiología organizada por la SEREMI de Salud de Los Lagos. A esta jornada se incorporará el tema del Protocolo Operativo y de Coordinación Epidemiológica binacional transfronteriza.
4. Se planteó desarrollar un programa de capacitación del personal de pasos fronterizos ante situaciones de urgencia y emergencia. A los efectos de estas situaciones se consideró necesario actualizar los datos de los complejos fronterizos con un equipamiento básico de primeros auxilios y Desfibriladores Externos Automáticos (DEA), con la debida capacitación en cuanto al correcto uso del mismo.
5. Las SEREMI de Salud oficiarán a la Subsecretaría de Salud Pública la revisión e implementación de un procedimiento en línea que permita simplificar el traslado de fallecidos en la frontera, incluyendo el traslado en días y horarios inhábiles.
6. A través de esta Subcomisión se solicitará a la Subcomisión Fitozoosanitaria, que se informe, antes de su implementación, el detalle y criterios del contenido y alcance del convenio sobre el tránsito e intercambio de hierbas medicinales de población y comunidades indígenas de Chile y Argentina.
7. La Subcomisión pondrá en conocimiento del Ministerio de Salud de Chile la propuesta de INTECNUS de Argentina sobre prestaciones de oncología en medicina nuclear y radioterapia.

Esta Subcomisión solicitó a las autoridades del Comité de Integración de Los Lagos, el interés de que para la edición 37° sea considerada como Comisión, sobre la base de las temáticas que se abordan, en las cuales se presenta la necesidad de recurrir a la opinión de otras instancias y Comisiones a los efectos de resolver o encaminar las propuestas aquí elevadas. Las autoridades de este Comité aprobaron dicha solicitud.

Subcomisión de Deportes

La Subcomisión coincidió en que la creación de mesas de trabajo por Regiones tanto del Ñuble por el lado chileno, como de la Provincia del Neuquén por el lado argentino para la realización oficial de los futuros encuentros Bi-Nacionales Comunitarios Deportivos y Culturales Minas-Ñuble, promoverá el desarrollo de



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

actividades deportivas-culturales en diferentes áreas, promoviendo también la equidad de género, la participación ciudadana y el desarrollo cultural de ambas regiones.

Se resaltó que estas actividades que se vienen generando hace varios años, buscan la habilitación temporal del paso Internacional Minas-Ñuble.

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Atento que la Comisión no contó con la presencia de representantes argentinos la delegación chilena convino que en el próximo encuentro de este Comité de Integración se traten los siguientes temas de agenda:

1. Generar vínculos entre Universidades de Chile y Argentina pertenecientes a la zona sur para desarrollar avances en Ciencia y Tecnología a través de los trabajos de título de estudiantes de pregrado y post grado.
2. Fomentar el vínculo entre las Instituciones Públicas chilenas y argentinas para el intercambio de experiencias en la implementación de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia y la atención al usuario.
3. Colaboración en el impulso de iniciativas bilaterales de innovación y emprendimiento que tengan impacto en el territorio y sus habitantes.
4. Promover desafíos en conjunto para encontrar soluciones integrales a los problemas de conectividad, pobreza, energía, educación, habitabilidad, productividad, medio ambiente, etc. a través de la ciencia y la tecnología, con énfasis en la innovación tecnológica.
5. Desarrollo e implementación de tecnología digital que permitan agilizar los procesos aduaneros de traslado de personas y carga en los pasos fronterizos entre Chile y Argentina.

COMISIÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Ambas delegaciones trataron los siguientes temas:

1. Compartieron experiencias en materia de trata y violencia contra mujeres, temas de género y juventud, medidas de seguridad para víctimas, legislación, programas de prevención de violencia en el noviazgo y protocolos de violencia de género en universidades.
2. Consultar a los referentes de pasos fronterizos de la macrorregión si se entrega material gráfico de la campaña: "Mercosur Libre de Trata".
3. No se trató el tema de la creación de una Comisión para la inserción laboral de mujeres por falta de representantes de ambos países. Idéntica situación se tuvo para la trata de personas. Se propuso crear una subcomisión de Juventudes para el Encuentro próximo del 2019 y hacer llegar la invitación al INJUV de Chile y su par argentino.

Las autoridades de este Comité acordaron crear la Comisión de Deportes y Juventud, con dos Subcomisiones: Deportes y Juventud.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se manifestó la importancia de profundizar los acuerdos, alianzas y convenios ya establecidos con anterioridad en esta Comisión y en la "Mesa Binacional de Cultura Permanente", por considerar que es a través de la educación y la cultura que se puede lograr hacer concreta y efectiva la integración binacional. Se estimó fundamental fortalecer en los Gobiernos Regionales de Chile y en los equipos provinciales de



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

Argentina las unidades de relaciones exteriores, dotándolas de equipos técnicos y recursos que permitan cumplir con las tareas y compromisos que se asumen y se hagan responsables del seguimiento y cumplimiento de las iniciativas, acuerdos y convenios de integración binacional. Para ello consideraron fundamental generar canales de comunicación y coordinación efectiva entre las máximas autoridades regionales y provinciales de Educación y Cultura de ambas naciones.

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

Ambas delegaciones celebraron la suscripción del Acuerdo para la habilitación y cambio de nombre del paso Minas Ñuble. Asimismo, coincidieron en:

1. Reiterar a la Cancillería argentina la necesidad de contar con un Consulado argentino en Temuco para promoción comercial y cultural.
2. Repetir en las localidades de la macrorregión la feria vulcanológica del SERNAGEOMIN y la Gobernación de Ñuble.
3. Realizar reuniones entre las Provincias de Río Negro y Neuquén y Chile, sobre emergencias en desastres naturales.
4. Trabajar en la habilitación y/o mejoramiento de los puertos para el desarrollo de la comercialización de ambos países.
5. Fomentar los encuentros universitarios e interculturales.
6. Solicitar la habilitación temporal de paso fronterizo Minas-Ñuble y que las Comisiones Nacionales de Límites de ambos países coloquen los hitos en dicho paso.
7. Solicitar que los controles fronterizos en nuevos pasos sean integrados y que en el corto plazo todos los de la macrorregión adopten esta misma modalidad.
8. Plantear la idea de reeditar el programa conocido como "Gobiernos en terreno" según el cual funcionarios chilenos se constituyen en las ciudades y provincias argentinas donde se encuentren mayor cantidad de ciudadanos chilenos y viceversa.
9. Que los Comités de Integración entre Argentina y Chile cuenten con una Comisión de Desarrollo Social, que permita también comparar legislaciones.
10. Solicitar a las Cancillerías que concreten con las autoridades competentes de ambos países un mejoramiento de la conectividad aérea intra-macrorregión.
11. Solicitar el mejoramiento de las comunicaciones en la macrorregión.
12. Que ambos países concreten la vinculación entre Cochamó y El Manso, por el paso homónimo.

COMISIÓN DE TRABAJO

Ante la ausencia de la contraparte argentina, la Comisión no pudo sesionar. Sin perjuicio de ello, la delegación chilena propuso el siguiente temario para el próximo encuentro del Comité:

1. Operativos conjuntos en inspección laboral: realizar fiscalizaciones sobre jornadas de trabajo y descanso del transporte terrestre de carga internacional y de conductores y auxiliares de transporte internacional de pasajeros. El programa contemplaría también según la legislación chilena:

- Registro de asistencia.
- Descanso entre jornadas de conducción.
- Descanso mínimo de 8 horas dentro de cada día.
- Jornada de trabajo que no exceda de las 5 horas continuas de conducción.



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

Se coincidió en la necesidad de conocer la normativa laboral argentina.

2. Migración: Se propuso levantar información referida a los trabajadores que migran entre un país y el otro a objeto de establecer en qué áreas del trabajo se están desempeñando y si la prestación de los servicios se ajusta a la normativa laboral vigente en los países donde se desempeñan. Asimismo se propuso establecer una campaña de difusión de derechos laborales y de salud y seguridad en el trabajo focalizado en población migrante chileno-argentina.
3. Seguridad laboral asociada a riesgos naturales: Se propuso la ejecución de una capacitación conjunta que dé cuenta de las medidas que se implementan en relación a emergencias asociadas a riesgos volcánicos, aluvionales y/o sísmicos circunscritos a las localidades más expuestas a dichos eventos.

CIERRE

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales del Biobío, la Araucanía, de Los Ríos y de Los Lagos y a los Gobiernos Provinciales de Río Negro, Neuquén y Chubut; especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que presenten a sus Cancillerías y a los Cónsules de Chile en Neuquén, Bariloche, Comodoro Rivadavia y Bahía Blanca y de Argentina en Concepción y Puerto Montt, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a 6 meses contados desde la fecha, tarea en la cual deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones.

Ambas delegaciones agradecieron en la persona del Intendente de la Región de Los Ríos las atenciones recibidas y felicitaron a los organizadores del Comité por el excelente programa y desenvolvimiento del Encuentro. Informaron que la próxima reunión de este Comité se celebrará en Argentina en fecha y lugar a convenir entre ambas Cancillerías.

Finalmente, la Ministra Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, dio lectura a la presente Acta Final, procediendo luego a la firma de dos ejemplares idénticos.

Por la República de Chile
Carlos Dettleff
Director de Fronteras
Dirección Nacional de Fronteras y Límites
del Estado
Ministerio de Relaciones Exteriores

Por la República de Argentina
Ministra Mónica Dinucci
Directora de Límites y Fronteras, Ministerio
de Relaciones Exteriores y Culto